ASOCIACIÓN de TRABAJADORES de la SALUD
BASE FENATS HOSPITAL SAN CAMILO

RAF Nº 85.02.021 Fundada el 12 de julio de 1996 RUT Nº 65.024.250-5

San Felipe, 18 de octubre 2021

DECLARACION PÚBLICA

La Asociación de Trabajadoras y Trabajadores de la Salud FENATS Hospital San Camilo, que suscribe, sobre la base de los acuerdos emanados en la última reunión ordinaria del día 12 de octubre, nos dirigimos a la opinión pública con el propósito de denunciar el sistemático abandono de deberes del director de nuestro hospital Sr. Ricardo Salazar Cabrera a propósito de las siguientes irregularidades que se cometen en nuestro establecimiento:

1.- Un Servicio emblemático como la Central de Alimentación del hospital, que provee los alimentos a las y los pacientes hospitalizados durante los 365 días del año, hoy no cuenta con la resolución sanitaria actualizada, esta falta de certificación, permite diversas irregularidades e incumplimientos al código sanitario, baldosas desprendidas en el sector de elaboración y manipulación de los alimentos, filtración de agua de equipos de trabajo en mal estado, que se acumula, produciendo mal olor y hongos, estas situaciones ayudan a proliferación de plaga de cucarachas, que hasta la fecha no ha sido tratada eficientemente, la falta de equipamiento en la central, el 50% se encuentra en mal estado y el otro 50% en condiciones regulares, debemos mencionar que por presión de la FENATS y las y los trabajadores organizados de la unidad, se logró para este año una inversión de $ 3.500.000.- que significo la compra de una nueva cocina industrial y otros implementos, por otra parte la infraestructura inadecuada, que afecta los flujos internos en el que hacer de los trabajadores, estas malas condiciones técnicas y sanitarias, han producido en varias oportunidades la suspensión o disminución del servicio de alimentación, afectan y ponen en riesgos diariamente el trabajo de las y los funcionarios de este servicio, quienes no pierden de vista que esto repercute sobre la atención de nuestros pacientes.

2.- Las malas condiciones de los Ascensores de nuestra institución, que se encuentran fuera de la norma y no cumplen con los estándares mínimos de certificación de la Ley 20296, que tienen fallas reiteradas y baja disponibilidad de funcionamiento, que aumentan en periodos de altas temperaturas sobre los 24° C, las malas condiciones técnicas de desgaste y deterioro de los componentes hidráulicos, mecánicos y de control de los ascensores, producen a diario atrapamientos de pacientes, usuarios y trabajadores, cuando se trasladan a pisos superiores, denunciamos que la solución a estas nefastas condiciones de trabajo, que producen inseguridades, temores, con riesgos de accidentes, que conllevan poner en desmedro la atención y en riesgo la vida de nuestros pacientes, aun no llegan, por la falta de gestión y compromiso del director con la institución.

3.- Acusamos de abandono de deberes a nuestro director, por el cierre de funcionamiento del helipuerto "Dr. Alejandro Tamborero Farre" del hospital, esta acusación se soporta en Oficio 09/2/1/2725 del 16-12-2019, donde se comunican las observaciones que fueron encontradas durante la inspección realizada en noviembre del 2019, por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que debía tener respuesta con las soluciones al 30-01-2020, lo cual, no fue contestado por el director hasta el 06-11-2020 en Ord. N° 361, con la siguiente frase *"que no es posible subsanar las diversas observaciones para un óptimo funcionamiento de nuestro helipuerto",* una respuesta con un atraso de 10 meses y que denota la falta de preocupación por resguarda el patrimonio institucional, que afecta claramente las atenciones de las y los usuarios del valle del Aconcagua, si se requiere urgentemente de un traslado aéreo.

4.- Desde el mes de junio del 2020, no contamos con subdirector(a) de RRHH en la institución, cargo importante y significativo en la conexión y mantención en las buenas practicas entre las y los trabajadores y sus representantes gremiales, situación que a nuestro director poco importo y tomó tan a la ligera, nombrando como coordinador del área de RRHH al encargado de las comunicaciones del establecimiento, situación que criticamos con mucha energía y argumentos que dieron cuenta del enorme daño, que producía esta decisión sobre el trabajo de esta unidad, esto es otra muestra de lo irresponsable y poco oportuno que ha sido en su actuar el director de nuestra institución.

Por lo anterior, solicitamos a la autoridad del Servicio de Salud Aconcagua Sra. Susan Porras Fernández, evaluar la continuidad del Director del Hospital San Camilo, quien desde su llegada en octubre de 2019 y hasta la fecha no se ha visto empoderado en su cargo, lo que ha significado develar falta de preocupación y responsabilidad por avanzar en mejoras para la institución, sino que al contrario, hemos visto una gestión inoportuna e improvisada, dejando en evidencia su mala gestión, ya que son de su conocimiento todos los hechos que se han detallado.

DIRECTORIO FENATS HOSPITAL SAN CAMILO